

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

DECLARACION JURADA

Los que suscriben, Víctor Bernal con cedula de Identidad N° 1.267.768, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas y Laura Ojeda Núñez con cedula de Identidad 2.144.925, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y nos hacemos responsables de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de la LPN N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSPBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 479.731.

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base a la Nota DGGIES/ DG N° 6810, de fecha 03 de Setiembre de 2026, remitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, en la que solicitan el urgimiento para la firma de los contratos, atendiendo la urgencia de acceder a los medicamentos adjudicados en el presente llamado, que son altamente necesarios e incluso indispensables para los pacientes que concurren a los distintos servicios de salud, por lo que, con los contratos firmados se podrá emitir las órdenes de compras, posibilitando así a la disponibilidad inmediata de los medicamentos que son esenciales para brindar cobertura a los que acuden en busca de atención médica adecuada y de calidad.

La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en la Resolución DNCP 234/2025, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

LIC. LAURA OJEDA NÚÑEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



ECÓN. VÍCTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 03 de setiembre de 2026

D.G.G.I.E.S. /D.G. N° 6810 / 2026
SIMESE N°: 237.921/ 2025

URGENTE

Señora

LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

M.S.P. y B.S.

Presente:

Ref.: URGIMIENTO p/comunicación de contratos de la LPN N° 18/2026

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia a la LPN N° 18/2026 “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSPBS**” – **PLURIANUAL - I.D. N° 479.731** a los efectos de **SOLICITAR URGIMIENTO** para fechar y comunicar contratos firmados adjudicados según Resolución D.G.A.F. N° 2530/2026 y ampliado en sus términos según Resolución D.G.A.F. N° 2554/2026.

Atendiendo a los plazos establecidos para la comunicación de los contratos ante la DNCP, y teniendo en cuenta que los medicamentos adjudicados son altamente necesarios, e incluso indispensables, en algunos casos, para la ayuda a los pacientes, y que, de esta manera se podrá contar con los contratos firmados para emitir Órdenes de Compra, posibilitando así, la disponibilidad de los ítems adjudicados.

Proceder con lo solicitado permitirá contar con los ítems adjudicados en los Servicios Sanitarios especializados, y así brindar la cobertura oportuna y la más adecuada a los pacientes, que acuden en busca de atención médica resolutive y de calidad.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con nuestra más alta estima y consideración.

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
DGGIES - MSPBS

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Ing. Matías Latorre
Director General
DGGIES - MSPBS

Ing. Matías Latorre
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud